

Santiago, 23 de Marzo de 2017  
GG N° / 2017

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión de esta fecha acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 20 de Abril de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Providencia N° 1909, Piso Zócalo, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016, y del informe de los Auditores Externos;
2. La distribución de las utilidades del ejercicio 2016 y en especial, la proposición de repartir con cargo a dicho ejercicio un dividendo definitivo de \$39 (treinta y nueve pesos) por acción, adicional a los dos dividendos provisorios de \$10 (diez pesos) por acción distribuidos en Octubre de 2016 y Enero de 2017, respectivamente;
3. Políticas de Dividendos, y de Inversión y Financiamiento;
4. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2017;
5. Elección de Directorio
6. Determinación de la remuneración para el año 2017 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;

7. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas e informe anual de la gestión del Comité de Directores;
8. Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
9. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Saluda atentamente a Ud.,



Cristián Rodríguez Allendes  
Gerente General

cc./ Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso